

Primera Reunión de Altas
Autoridades de Ciencia y
Tecnología
30-31 de octubre de 1992
Uruguay



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACTA DE MALDONADO

ALADI/RAA.CyT/I/Acta
31 de octubre de 1992

13

Los participantes a la reunión de Ciencia y Tecnología de los países miembros de la ALADI, celebrada en Montevideo y Maldonado, República Oriental del Uruguay, los días 30 y 31 de octubre de 1992 concuerdan en expresar:

- Que debe fortalecerse la cooperación regional en Ciencia y Tecnología con el objetivo de perfeccionar el proceso de desarrollo e integración de los países miembros.
- Que la firma de un acuerdo marco de cooperación en Ciencia y Tecnología dentro del ámbito de la ALADI es de suma importancia, para aprovechar plenamente los mecanismos y posibilidades que brinda el Tratado de Montevideo de 1980 para el desarrollo de futuras acciones y dar cobertura jurídica y política a las actualmente en ejecución.
- Que es fundamental que las acciones que se inicien como consecuencia de este acuerdo sean nuevas o complementarias de las que realizan otros organismos, incorporando los contenidos políticos, evitando duplicaciones y superposiciones. En este sentido se recomienda incorporar a la redacción del acuerdo marco este principio.
- Que para estos efectos es conveniente que la Secretaría General de la ALADI, conjuntamente con COLCYT, promuevan en el más breve plazo una reunión con otros organismos que están desarrollando actividades de Ciencia y Tecnología en la región, a los efectos de establecer la necesaria coordinación y analizar la posible complementación de las acciones que éstos ejecuten.
- Que es conveniente ofrecer la cobertura del Acuerdo Marco a los convenios bilaterales y multilaterales ya existentes, para propiciar la adhesión a los mismos de otros países de la región, así como también a los programas de cooperación y redes regionales, a los efectos de darles el apoyo jurídico que en cada caso requieran.

A tal fin, los países miembros deberán realizar un inventario de los acuerdos y proyectos existentes y de sus resultados concretos.

- Que existen una serie de temas prioritarios en el campo de la Ciencia y Tecnología, que requieran compromisos entre los Gobiernos de los países sobre los que se debería avanzar y que convendría incorporar mediante convenios adicionales, entre los que se encuentran:

Libre circulación de bienes, materiales, equipos, servicios, personas, muestras, etc., de uso científico y tecnológico.

Armonización de sistemas de propiedad intelectual.

Armonización de normas técnicas.

- Que hay temas específicos que podrían dar origen a programas de cooperación, entre los cuales se mencionan:

Utilización de la biodiversidad de manera sostenible

Tecnología de manejo de aguas

Capacitación de personal en microelectrónica

Redes digitales de comunicación y bancos de datos

Difusión y divulgación de las actividades y Ciencia y Tecnología que se desarrollan en el marco regional

- Que asimismo existen otras acciones a encarar mediante la cooperación regional para lograr resultados positivos para los países, como por ejemplo:

Formación de recursos humanos de excelencia en temas de interés para la región

Apoyo y extensión de las redes de información, tales como RITLA y mecanismos para el intercambio de experiencias ya existentes

Generación de recursos financieros

Intercambio de experiencias de la región en gestión tecnológica y en la utilización de los resultados de la investigación

Intercambio y difusión de las experiencias de la región, para promover la vinculación entre el sector científico y el productivo

- Que el listado de posibles acciones y programas mencionados precedentemente debe ser priorizado para adecuarlo a los recursos existentes.
- Que este encuentro ha permitido reunir a las autoridades de Ciencia y Tecnología de los países miembros y propiciado un amplio y fructífero intercambio de ideas.

En consecuencia recomiendan:

A los organismos responsables en Ciencia y Tecnología:

- Que envíen a la Secretaría General de la ALADI sus sugerencias de modificaciones o ampliaciones al Anteproyecto de Acuerdo Marco presentado.

A la Secretaría General de la ALADI:

- Preparar una redacción del Acuerdo que contemple las distintas posiciones para ser presentadas al Comité de Representantes con miras a su aprobación.
- Que independientemente de los ajustes al Acuerdo Marco se inicien acciones en los siguientes temas, que consideran prioritarios:
 - Reunión de los organismos con programas de desarrollo de Ciencia y Tecnología
 - Análisis de los convenios existentes referentes a la cooperación científica y tecnológica
- Dar continuidad a las reuniones de este foro de Ciencia y Tecnología, a los efectos de progresar en el diseño y ejecución de las acciones antes mencionadas.
- Dar a conocer a los asistentes al Congreso Iberoamericano de Ciencia y Tecnología que se desarrollará en Buenos Aires, el próximo mes de noviembre, el resultado de estas deliberaciones, e invitar a los restantes países de Latinoamérica a participar en las acciones recomendadas dentro de las modalidades que establece el Tratado de Montevideo 1980.

Finalmente, los participantes:

Dan su pleno apoyo a la iniciativa del Mercado Común del Conocimiento, propuesta por el Sr. Presidente del Uruguay, haciendo notar la importancia que tiene para su desarrollo la activa participación de los Organismos responsables en Ciencia y Tecnología de cada uno de los países.

Expresan unánimemente su reconocimiento a la labor realizada por el Doctor Raúl F. Matera, Secretario de Ciencia y Tecnología de la República Argentina, y en vista del éxito de la reunión solicitan a la Secretaría General de la ALADI, que interponga sus oficios para lograr la continuidad de esa colaboración en la coordinación de estas reuniones.

Se reconoce, asimismo, la labor realizada por la Secretaría General de la ALADI, así como la hospitalidad de la Intendencia Municipal de Maldonado, determinantes del éxito de la reunión.